

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "VIAJES Y TURISMO A&F DELGADO C. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "VIAJES Y TURISMO A&F DELGADO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Manta el 28 de agosto de 1985, ante el Notario Tercero del cantón Manta; ha sido aprobada por el señor Estuardo Gordillo Montalvo, Superintendente de Compañías, encargado, mediante Resolución N° 85-1-2-101273 de 4 octubre de 1985.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Antonio Delgado Alvarado, en su calidad de Gerente y Representante Legal de "VIAJES Y TURISMO A&F DELGADO C. LTDA.", el compareciente es de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en Manta.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 3'500.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especies S/. 3'000.000,00. Los socios que pagan en especie son: Francisco Delgado Alvarado, Antonio Delgado Alvarado y Wilfrido Lucas López mediante el aporte de bienes muebles.

5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Francisco Delgado Alvarado, Antonio Delgado Alvarado y Wilfrido Lucas López.

6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el que dirá: **ARTICULO SEXTO.- Capital Social.**- El capital social de la Compañía, será de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en tres mil quinientas participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 4 de octubre de 1985

Ab. Gustavo Barrera Espinales
DELEGADO PROVINCIAL DE MANABI

**Traspaso
Teléfono**

Sector: Calle 13.
Informes: Papelería
Ruthy, Ave. 10 y
Calle 16.

Raolto
**E
C
O**
NUESTRO
TELEFONO
- 611364



EMELMANABI

Empresa Eléctrica Regional Manabí S.A.

**AVISO DE PAGO PARA
EL CANTON MANTA**

PLANILLA AL COBRO: Meses de
AGOSTO Y SEPTIEMBRE

VENCIMIENTO: 8 DE NOVIEMBRE DE
1985

Apresúrese. Pague a tiempo.

Deposite su pago en cualquiera de las
ventanillas con sólo presentar una planilla
anterior o el número de la ruta y secuen-
cia.

EVITE EL CORTE: RECUERDE que la
reconexión se hará 24 horas después
de la cancelación total de lo que se
adeuda.

Manta, 1985-10-17

A. Muevino, Manta, 22 Octubre de 1985